

En la Ciudad de Viana a diecinueve de enero de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, del Sr. D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña M<sup>a</sup> Cruz Ortega Torres, Doña Raquel Sabando Bonafau, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García, Doña Eva Corcuera Paños, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón y Doña Irantzu Antoñana Abalos, asistidos por el Sr. Secretario habilitado accidentalmente D. Cecilio Fernández Azcona.

A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día:

**1º).- Toma de posesión del Concejal Jesús Ángel Arandía Miquelez.-** La Presidencia pregunta al Concejal Sr. Arandía, Jesús Ángel, prometes cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Viana con lealtad al Rey así como guardar y hacer guardar la Constitución como norma general del Estado, respondiendo el Concejal Sr. Arandía, "Por imperativo legal, prometo, Legearen aginduz hitz ematen dut."

Manifiesta la Presidencia, puedes ocupar tu sitio, bienvenido, ya tienes experiencia los de la corporación ya hemos compartido este salón otras veces y esperemos que el funcionamiento y la situación del pleno sea agradable para ti, que nos entendamos todos bien, manifestando el Concejal Sr. Arandía, para eso trabajaremos.

**2º).- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.-** Se da cuenta del acta de la sesión del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, no habiendo manifestaciones al respecto se proceda a la votación de la aprobación del acta, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

A continuación se procede a la aprobación de la sesión del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, no habiendo manifestaciones al respecto se proceda a la votación, dando un resultado de diez votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

**3º).- Aprobación inicial, si procede, del Proyecto de Ordenanza Municipal Reguladora de vertidos de residuos ganaderos, agrícolas e industriales en el término municipal de Viana.-** Esta ordenanza ya estuvo en el pleno anterior a debate, surgió una comunicación de un posible interesado o perjudicado, en el desarrollo de la ordenanza se han atendido algunas de las sugerencias que hacía o se ha intentado dar un poco de forma o flexibilidad a la ordenanza que traíamos al pleno pasado, concretamente el punto trece, donde era el motivo que representaba más matizaciones o proponían mejorarlo. El punto nº trece dice que "no se podrán verter purines en los fines de semana incluyendo el viernes o días festivos y vísperas de los mismos. Excepcionalmente previa autorización expresa del ayuntamiento, se podrá verter estiércol en viernes, sábados y domingos", esto es lo que hemos añadido, hasta ahora no se podía verter, "en estos casos exclusivamente se podrá autorizar vertidos en la zona sur de Viana, a una distancia del límite del suelo urbano de 2500 metros. En el documento de concesión excepcional se especificará gráficamente la zona permitida, en su caso, para verter." Determinamos en comisión que dos mil quinientos metros podía ser una distancia prudencial siempre y cuando tendríamos en cuenta que los vertidos en viernes, fines de semana y festivos, se realizarían en la zona sur del municipio, la zona sur quedaría delimitada por la carretera nacional mil ciento diez y estamos desarrollando un plano que completaría un poco la documentación que aportaríamos al interesado en el momento de hacer esos vertidos y de pedir esa autorización excepcional, creemos que con esto y un poco de organización por parte de todas las personas interesadas en hacer vertidos o deshacerse de vertidos podrán realizar sus cometidos y crearemos también un pequeño cinturón de protección ante olores desagradables, incidentes y demás que pudieran afectar a otros negocios o interés de los vecinos de Viana, creo que estamos todos más o menos de acuerdo en la redacción actual.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandía, nosotros sí que estamos de acuerdo en lo que es la ordenanza, pero en el artículo 13 que se ha modificado, si que creemos un poco excesiva el tema de solicitud de autorización, nosotros entendemos que valdría con la regularización de la distancia de dos mil quinientos metros en la zona sur, hay que tener en cuenta que prácticamente te vas a la carretera de Mendavia, pero creemos que el solicitar autorización y todo el engorro que puede suponer de papeleo cuando si se va a autorizar, tampoco veo mucho sentido, nosotros sí que quitaríamos el tema de solicitar autorización.

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, nosotros habíamos pensado, habíamos hablado en comisión de autorizar en principio para un mes, ver lo que pasa y

prorrogar y sobre la marcha, manifestando el Concejal Sr. Arandia, es algo engorroso, ya que si cada vez que tiene que solicitar tiene que marcar, el viernes ésta finca, el sábado ésta,

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, eso no hemos dicho, eso no pone aquí, matizo un poco, la zona de vertido sería la que limita la carretera de Pamplona y la carretera de Recajo digamos hacia la zona de Mendavia, digamos que debajo de los Doce, Valderobles abajo, que es la zona que entendemos que más o menos puede ser la que menos puede afectar por los vientos y demás.

Manifiesta la Presidencia, de todas maneras si que en su momento presentábamos como excepcional los fines de semana y nos gustaría seguir pensando que van a ser excepcionales. Si se puede evitar o se puede arreglar entre lunes y jueves, mejor.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, creo que todos hemos hablado con la empresa afectada, o casi todos, y al final, excepcional en cuanto a veces al año, si, pero hay alguna temporada del año que no es excepcional, viernes y sábado seguro y excepcional sería el domingo. Yo lo digo por el tema de la burocracia, de rellenar papeles, más papeles al ayuntamiento, manifiesta el Concejal Sr. Chasco, creo que eso no cuesta nada, pido permiso, una autorización expresa y en dos días está.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, sobre el papel no, pero luego ya sabes, surgen incidencias de que no tenías pensado echar éste sábado, luego tienes que pedir autorización...

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, La ordenanza se ha cambiado varias veces, es más aquí demuestra un aspecto positivo para hacerla, se ha ido amoldando e incluso se podría haber aprobado el primer día como estaba y luego ver venir y poder modificarla.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, la cuestión es la flexibilidad, si hablamos de que, por ejemplo, se va a autorizar para un mes, nos limitamos que una vez al mes solicitamos autorización,

El Concejal Sr. Chasco, manifiesta, tú date cuenta de que no ocurra, que vierte ahí y seguimos oliendo, habrá que cortar. La idea es hacer un mes, se prueba que no hay olores, que pida y continúe. Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, se comentó también de pedir una para toda la campaña,

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, La cuestión es minimizar la cuestión del tema burocrático.

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, para empezar, tenemos que empezar mes a mes y ver como funcionan las cosas Manifiesta la Presidencia, posiblemente para comenzar, posiblemente, haya que comenzar mes a mes, y si no se ve ningún defecto se puede autorizar para toda la temporada veraniega o primaveral, pero nosotros tenemos que recoger algunas limitaciones y si todo va bien y no hay ningún problema, mucho mejor para todos,

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, de todas formas, las limitaciones ya las estás poniendo con el tema de la instancia, algunas limitaciones ya estamos marcando, aunque haya que solicitar la autorización o no, las limitaciones están.

Manifiesta la Presidencia, como decíamos en el pleno anterior el tema de vertidos ya no solo es irte a 2500 metros y extenderlos, el tema es que pueden ocurrir cosas mientras sales de la granja, pasas por el casco urbano, entonces debiera ser una cosa excepcional, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, no es habitual que pase cosas, por lo menos hasta donde tengo yo conocimiento nunca ha pasado nada en el camino.

Manifiesta la Presidencia, no es habitual pero alguna vez a ocurrido, una cisterna puede tener un problema y derramar líquidos, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, ese derrame lo puede tener sea con autorización porque lo ha tenido que solicitar, o sea por que la ordenanza le marque a 2500 metros, lo puede tener igual, manifestando la Presidencia, exactamente pero por lo menos todos estaremos al tanto de porqué ha ocurrido, como ha ocurrido y demás. Creo que la ordenanza es un poco para ordenar, creo que tiene que haber unos límites unas garantías, manifestando el Concejal Sr. Arandia, si, si los límites con el tema de la distancia se mejora, estamos de acuerdo con los 2500 metros, que nos estamos yendo a la carretera de Mendavia, si que aportaría en el caso como decís, que sea como dice Irantzu, permiso para temporada, y ya sabes que esa temporada va a estar echando los fines de semana.

Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, ya comentamos en comisión que se podía haber cambiado. Un permiso para un fin de semana o para toda la campaña, ahora, si viene otro después aquí no va a quedar reflejado, Parece que tiene que ser los fines de semana, ha quedado un poco ambiguo.

Manifiesta la Presidencia, siempre habrá un pleno, aunque haya otra persona, siempre habrá un pleno.

Manifiesta la Concejala Sra. González, eso depende de la solicitud como la haga, como se le apruebe y como se le dé la autorización. Si él pide para un mes,

la autorización, el decreto de alcaldía le determinará si es un fin de semana o es un mes.

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, lógicamente pedirá para toda la temporada, pero creo que el ayuntamiento está en un periodo de prueba de echar a rodar la ordenanza. Si le das para toda la temporada, y el primer día huele, ya lo vas a cortar.

Manifiesta la Presidencia, el tema excepcional es que si no funciona, el ayuntamiento lógicamente no lo va a autorizar y sin embargo si quitas la excepcionalidad ya hemos autorizado de forma permanente,

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, Si quitas la excepcionalidad es una ordenanza que no contempla esa opción y si ves que hay olor se puede modificar la ordenanza y añadirla, es peor si das autorización y si va mal, que haces, ya lo has autorizado.

Manifiesta la Concejala Sra. González, también estamos pensando, me parece a mí, exclusivamente en una sola empresa que puede hacer vertidos y que no sabemos si dentro de un mes va a haber otra empresa, o dentro de tres, tenemos que hacer una ordenanza que sea general y que se pueda aplicar a todo el mundo, no solo a las necesidades determinadas que tenemos ahora, quien nos dice a nosotros que dentro de tres meses tenemos otras dos empresas.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, para eso está la ordenanza para poder modificarla en el momento que sea.

Manifiesta la Presidencia, pero una ordenanza fíjate lo que cuesta aprobarla como para estar modificando. Yo creo que tiene que estar dotada de herramientas, ser todos sensatos y aplicarla en condiciones.

Manifiesta la Concejala Sra. González, yo si que quería apuntar, me parece a mí, que en el tema de las infracciones muy graves, en la descripción de infracción muy grave dice: "*se determinan como infracciones muy graves: Efectuar vertidos sin respetar la distancia en días festivos*" yo creo que faltaría también determinar como infracción muy grave: efectuar vertidos sin autorización en días festivos.

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, tampoco estaría mal,

Manifiesta el Sr. Secretario, de hecho se podrá así con permiso o sin permiso, si se dice efectuar vertidos, están incluidos los dos, escrito así, con permiso y sin permiso, si se dice efectuar vertidos, cualquier tipo de vertido, La Concejala Sra. González, manifiesta, si, pero habla de efectuar vertidos sin respetar la distancia,

Manifiesta el Sr. Secretario, ya pero lo mismo te da que tenga la autorización o no la tenga, si es día festivo, manifestando la Concejala Sra. González, si, resulta que respetas las distancias pero no recibes autorización, el vertido sin autorización estará recogido en algún lado

Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, se puede entender también que ya tiene autorización y efectúa vertidos sin respetar la distancia. Si estamos en días festivos se supone que está autorizado. Manifiesta el Sr. Secretario Es regularlo porque son dos infracciones realmente,

Manifiesta la Concejala Sra. González, no sea que luego se cometa esa infracción y como no está recogida en la ordenanza, no podamos penalizarlo.

Manifiesta el Sr. Secretario, en día no festivo, efectuar vertidos sin autorización en días no festivos, en festivos está recogido en la ordenanza. Es graduarlo, lo pones en grave o muy grave. Como muy grave es muy fuerte.

La Concejala Sra. González, como estamos hablando de días festivos en muy grave, por eso decía yo sin autorización en días festivos debería ser muy grave.

Manifiesta el Sr. Secretario, hacer los días no festivos como grave y sin autorización en días no festivos graves y luego sin autorización en días festivos muy graves.

Manifiesta la Concejala Sra. González, pero en días no festivos no hace falta autorización.

Manifestando el Sr. Secretario, pues entonces sería sin autorización.

Manifiesta la Presidencia, incluimos entonces en el punto c) infracciones muy graves, efectuar vertidos sin autorización en días festivos. Se añadiría en: efectuar vertidos sin respetar la distancia en días festivos.

Se procede a la votación de la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de vertidos de residuos ganaderos, agrícolas e industriales en el término municipal de Viana, dando un resultado de votos 10 votos a favor y 1 abstención por lo que se aprueba por 10 votos a favor y una abstención.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, el motivo de mi abstención es por lo que comentaba, no estar de acuerdo en el punto 13.

**4º).- Moción enviada por Federación Navarra de Municipios y Concejos, para su inclusión por urgencia.**-Manifiesta la presidencia, proponemos la inclusión en el orden del día de la declaración institucional por condena del asesinato de Blanca Marqués Andrés.

Se procede a la votación para su inclusión dando un resultado de once votos a favor, por lo que se acuerda por unanimidad.

La Presidencia procede a dar lectura de la moción.

*"Declaración Institucional de condena por el asesinato de nuestra vecina Blanca Marqués Andrés. El Ayuntamiento de Burlada condena el brutal Asesinato confesado de nuestra vecina Blanca Marqués. Así mismo, manifestamos nuestra solidaridad con sus familiares y amistades en estos momentos tan tremendamente dolorosos. Este crimen nos reafirma en la consideración de la violencia machista como una lacra, un atentado contra los derechos humanos y la dignidad de las mujeres, que impide a esta sociedad continuar avanzando en la senda de la igualdad. Noticias como la que ayer sufrimos nos reafirman en la necesidad de trabajar de forma conjunta, decidida y con la máxima unidad, desde todos los ámbitos administrativos, judiciales y sociales, y particularmente desde la Educación, adoptando un papel activo para erradicar esta lacra definitivamente.*

*Por todo ello este Ayuntamiento en pleno acuerda: 1º. Condenar el brutal asesinato de nuestra vecina Blanca Marqués Andrés. 2º. Manifestar nuestra solidaridad y cariño a sus familiares y amistades, poniendo a su disposición toda la ayuda que como institución podamos prestarles. 3º. Reiterar nuestro rechazo a cualquier manifestación de violencia machista que se produzca en nuestra sociedad. 4º. Fomentar y potenciar las medidas institucionales de apoyo a las víctimas de violencia machista. 5º. Convocar a la ciudadanía a la concentración que se celebrará a partir de las 19.00 horas en la Plaza de las Eras, así como a todos aquellos actos de repulsa, homenaje y recuerdo se convoquen en los próximos días. Burlada a 17 de enero del 2017."*

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, quiero aprovechar ésta moción para pedir que cada vez que, por desgracia, pase una muerte machista desde el ayuntamiento, creo que no se hace, se haga una concentración, manifestando la Presidencia, en algunas ocasiones se celebra, en esta ocasión llegó tarde el correo de Federación, pero tienes razón Kakel, se intentará que cada vez que ocurra, ojala no lo hagamos nunca más, al día siguiente a las doce de mediodía se hará una concentración.

A continuación se da cuenta de las Resoluciones de alcaldía habidas hasta la fecha.

La Concejala Sra. González, pregunta por las resoluciones setecientos setenta, setecientos setenta y uno y setecientos setenta y dos, de Intervención, concediendo ayudas de comedor. ¿Cómo es posible que en diciembre se concedan las ayudas de cuatro meses? ¿A qué se debe ese retraso que supongo que no es de intervención? Manifestando la Presidencia, puede justificarse en varios aspectos, son los centros escolares los que tienen que informar de los alumnos y días que han acudido los escolares. Me imagino que esa información la tienen que revisar los servicios sociales y finalmente pasa a la firma en el ayuntamiento y se ejecuta la concesión. No se cual de estos puntos ha sido el problema en esta ocasión la para que se acumulen cuatro mensualidades.

Manifiesta el Sr. Secretario, que había una pequeña duda a la hora de aplicar la legislación en materia de subvenciones. Hasta hoy mismo no he encontrado, yo, la solución jurídica al tema, en el dos mil catorce se introdujo desde, el Gobierno de Navarra, un cambio en el artículo doscientos setenta y tres de la ley Foral de Administración Local que permitía a las entidades locales eximir de la obligación de estar al corriente de pagos en las deudas con el ayuntamiento para ser beneficiario de ayudas, por temas de emergencia social y ese tipo de temas. Lo que pasa es que los interventores son muy rigurosos y tenían muchas dudas de que se pudieran ni tan siquiera conceder si tenían deudas con el ayuntamiento, lo tenían un poco parado por eso.

Manifiesta la Concejala Sra. González, otra cosa que me ha extrañado es que en el libro de decretos tenemos setecientos sesenta y siete bis, Manifiesta el Sr. Secretario que se emite con efecto retroactivo por lo que sea, no debería de pasar, si alguien emite un decreto y no se ha acordado de poner el número y después se han emitido más, como es un libro, no puedes utilizar el número de decreto que ya está registrado deberías meter otro número y por eso se pone el bis. Lo preocupante es que haya decretos sin número, no que haya números bis,

La Concejala Sra. González, me ha extrañado mucho, no se si es preocupante o chocante a mí me ha chocado el bis, por eso preguntaba.

Manifiesta el Sr. Secretario que eso es un error de coordinación, literalmente.

Continúa la Concejala Sra. González, preguntando por el decreto setecientos sesenta y ocho de INTERVENCIÓN, contestando al informe de intervención de veintidós de diciembre dos mil dieciséis, manifestando la Presidencia, con éstos datos tampoco se mucho, habría que ver ese informe, no se si se refiere a algo parecido a lo que comentaba Alfredo el otro día, no sé alguna especie de reparo, pero ahora mismo no lo sé para el próximo pleno lo hablamos, manifiesta la Concejala Sra. González, pediré el registro, a lo que manifiesta la Presidencia, si, pero me gustaría que se comente en el próximo pleno.

A continuación se pasa al turno de ruegos y preguntas, la Concejala Sra. González, manifiesta, en el pleno anterior, nos comentaste que teníais una reunión en Administración Local sobre el tema de la fibra óptica, ¿qué ha pasado en esa reunión?, manifiesta la Presidencia, sí, tuvimos una reunión en Administración Local, el tema que queríamos tratar era el tema de la fibra óptica, como se interpreta el plan de inversiones locales a la hora de desarrollar la fibra óptica en Viana, mantuvimos una conversación en principio nos llevamos la sorpresa de que la inversión para Viana en el tema de fibra óptica, se encontraba en situación de reserva no se daba una prioridad al desarrollo de la fibra en Viana, y la sorpresa fue mayúscula cuando vimos proyectos de otros municipios o zonas que realmente, no quiero faltar el respeto a nadie, pero con zonas con menos trascendencia y necesidad que tenemos nosotros y con menos demanda, escaso o nulo volumen industrial y demás. Xabi Lasa, director general de Administración Local, que fue con quien nos reunimos, no supo aclararnos mucho, que él tampoco sabía darnos más aclaraciones, que no entendía muy bien las circunstancias pero era lo que había. Inmediatamente nos pusimos en contacto con técnicos de NASERTIC y otros departamentos de Gobierno de Navarra para pedir aclaraciones, nos dijeron que era un error, que en principio lo que se plasmó en el PIL no era la última propuesta por parte del departamento de informática y telecomunicaciones y que debido a las fechas, prisas, etc., no sabían donde estaba el error pero que alguien había metido un borrador de prioridades deficiente, incorrecto, después de ese día cinco hemos mantenido varios contactos para ver cual podía ser la solución, "haberlas, haylas", tenemos que esperar a febrero, para que administración local y los departamentos correspondientes fijen objetivos de empresas privadas para desarrollar fibra y si ninguna empresa privada, puede ser telefónica o una de las dieciséis o diecisiete que hay, tendría una intención de invertir en la fibra óptica en Viana, se buscaría una solución para ejecutar en el 2017 la fibra óptica en el polígono y en el municipio. Las posibilidades son varias, como os digo, estamos insistiendo, nos dicen que es un error, seguramente si, pero el no tener esa seguridad o esa garantía de tener cierta prioridad en el plan de inversiones, nos crea algo de inquietud, seguiremos insistiendo, las soluciones son ver el interés o si algunos proyectos que están como prioritarios en el PIL se pueden ejecutar con otros fondos de Gobierno de Navarra y meternos a nosotros en el PIL, o si no, con otros fondos de Gobierno de Navarra independientes al PIL, financiar la parte que correspondería a Viana. Ese compromiso verbal tenemos y en esa línea estamos trabajando. Nuestro objetivo es que en el dos mil diecisiete, que ya hemos comenzado y el año pasa rápido, tengamos la canalización por lo menos hasta el municipio y a ver si con alguna de las tres opciones que digo, empresa privada, PIL o inversión de otros departamentos, se puedan llevar a cabo las previsiones.

Manifiesta la Concejala Sra. González, ya que ha salido el tema del PIL, el ayuntamiento está barajando posibles propuestas de inversiones, si se está haciendo algún estudio, se nos va a convocar para explicarnos, para hacer propuestas.., manifestando la Presidencia, estamos con el PIL, hay varios proyectos, os podemos adelantar que el otro día estuvimos reunidos con Mancomunidad de Montejurra para solicitar que la calle Travesía del Cristo sea motivo de sustitución de redes y por lo tanto también pavimentación. Son líneas, redes y pavimentación, que tienen que ir unidas. Hablamos también de un tramo de la calle Serapio Urra-Paseo Príncipe de Viana, donde se ubicada aquel punto de contenedores que luego desestimamos, que también tiene unas redes viejas, no tenemos aceras y es propensa a mejorar y en principio eso, porque también planteábamos una zona de Serapio Urra pero en el extremo opuesto a la altura de San Felices, pero esa parece que la va a ejecutar directamente Montejurra, porque es un tramo corto y en principio no sería muy factible que entraría en el PIL y lo ejecutaría Montejurra sin pavimentación. Después hay otros proyectos de los que os convocaremos para comisión, están

madurándose varias cosas pero prefiero comentarlo en comisión de una forma más adecuada.

Manifiesta la Concejala Sra. González, en el pleno pasado Javi se quejó del tema de las palomas, se nos dijo aquí que se iba a consultar a Medio Ambiente y era por saber si habéis consultado a Medio Ambiente, manifestando el Concejal Sr. Chasco, no se ha consultado nada.

La Concejala Sra. González, continúa preguntando; también hice un ruego por el horario de biblioteca, era por saber si se le había transmitido al bibliotecario, si se ha hablado con él, manifestando la Concejala Sra. Ortega, yo he hablado con Iñaki y en un principio el horario que él tiene es un poco complicado porque él trabaja de tres y media a nueve, y me dijo que como mucho podría el miércoles proponer adelantar a la una y media, jugar con el horario de comida, pero solo un día a la semana, los miércoles. Lo tiene un poco difícil, el horario lo marca Gobierno de Navarra, igual que las bajas que tampoco se cubren desde Gobierno de Navarra, las tendríamos que cubrir nosotros.

Manifiesta la Concejala Sra. González, se nos había comentado que el inicio de las obras de los contenedores soterrados por parte de la Mancomunidad iba a ser en enero, ¿sabemos algo?, manifestando la Presidencia, el lunes tendremos las máquinas en Viana y comenzarán por el punto soterrado de lo que sería la Vinaza, es decir Serapio Urra. Habrá algunos impedimentos y molestias para tráfico pero en principio en tres o cuatro días, van a ir terminando cada uno de los puntos, no se si procederá algún corte de tráfico en alguna zona. En principio quieren molestar lo menos posible.

Manifiesta la Concejala Sra. González, quería saber también, que pasa con los huertos sociales o huerto urbano ecológico, que planteamiento hay, si el proyecto está finalizado, creo recordar que cambiamos Viana ya había solicitado una comisión para éste tema creo que en noviembre, y todavía seguimos con aquello allá, que no sabemos para qué, si es que sabemos darle utilidad, como regularlo, si está sin finalizar.... a qué esperamos, manifestando la Presidencia, los huertos sociales precisan de unos pequeños retoques o trabajos de finalización y están pendientes de un reglamento de utilización o concesión, tenemos algún borrador, habrá que darle una vuelta, madurarlo, lanzarlo y para ésta primavera ponerlos en funcionamiento.

Manifiesta la Concejala Sra. González, que se supone que cuanto antes, ya que están, y está la inversión hecha, tiene que cumplir con su finalidad, cuanto antes, mejor, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, y esas bases, casi mejor trabajarlas entre todos, ¿no?, manifestando la Presidencia, si, Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, pero hay que terminarlos, manifestando la Concejala Sra. González, para primavera ¿será correr mucho?, manifestando la Presidencia, yo creo que estarán preparados. Luego quería preguntar también por el programa de empleo protegido de 2016, me gustaría saber, porque lo desconocemos ya que no se nos ha convocado para darnos ninguna explicación, si se ha hecho una evaluación sobre ese programa, que supongo que si que la técnico que estaba a cargo lo habrá hecho pero a nosotros no nos ha llegado, si se han cumplido los objetivos, un poco a ver como se ha ido desarrollando y si se han cumplido las expectativas porque se ha solicitado una nueva subvención para empleo social protegido para el dos mil diecisiete me imagino que con un programa parecido porque tampoco lo hemos visto, pero supongo que antes de licitar habremos evaluado si lo que hemos tenido ha funcionado y si merece la pena y si no se nos va a convocar para darnos este tipo de informaciones.

Manifiesta la Concejala Sra. Sabando, si, de todas formas os podéis pasar a hablar con Nora, y os puede dar todo tipo de explicaciones que ha sido muy favorable, manifestando la Concejala Sra. González, si está saturada de trabajo como para que vayamos todos, manifestando la Concejala Sra. Sabando, pero también puedes visitar a la técnico de servicios sociales y te puede dar todo tipo de explicaciones, manifestando la Concejala Sra. González, si, pero si nos convocas tú y nos das la explicación a todos adelantamos tiempo y no robamos horas de trabajo y de gestión que está muy agobiada, si no nos mandáis copia del programa de la evaluación y ya sacaremos nuestras propias conclusiones. También quería comentar sobre las instalaciones deportivas, he visto que sigue habiendo quejas de usuarios sobre todo respecto a máquinas y limpieza, quejas por escrito en el registro de entrada del ayuntamiento, que había un informe de la técnico de deportes posterior con visita que dice que las quejas no se han arreglado, ¿el ayuntamiento ha hecho algo después de estas quejas e informe de la técnico?, manifiesta la Presidencia, estamos hablando de reclamaciones de noviembre ¿no? manifestando la Concejala Sra. González, se refería a maquinaria y falta de limpieza, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, en diciembre estuvo dos días la piscina de nadar sin poderse utilizar, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, por exceso de cloro, manifiesta la Presidencia, algo creo recordar. Manifiesta la Concejala Sra. González, en el tema con Sapje, el tema de la controversia que había con ellos respecto a la utilización de las instalaciones por

parte de los centros educativos, ¿se ha solucionado? O siguen pensando que es una utilización no ilegal, pero si un abuso de utilización por parte del ayuntamiento, lo digo por los escritos que han estado presentando, manifestando la Presidencia, no se que piensan, se están desarrollando las actividades y en principio es un rife-rafe, ellos piensan que no es una utilidad pública, nosotros pensamos que sí, manifiesta la Concejala Sra. González, pero han dado algún razonamiento para que ahora se metan con esa utilización cuando se han estado utilizando las instalaciones por los centros educativos años anteriores y no se habían quejado?, manifiesta la Presidencia, no se que razonamiento han dado, tampoco hicimos mucho caso porque estamos convencidos que por los antecedentes y las circunstancias y perfil de los usuarios es de interés general. En principio mientras ellos, simplemente, lo notifiquen de forma escrita y permitan la actividad, seguiremos.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, porque desde el ayuntamiento según el pliego, había que solicitar si se iban a hacer esas actividades, manifestando la Presidencia, si, se notifica, pero suele haber algún problema en los plazos porque estamos pendiente también de los informes de los centros escolares, que cuadren en sus horarios, muchas veces se manda, cierto es, con tiempo muy justo.

Manifiesta la Concejala Sra. González, me ha extrañado porque ningún año han dicho nada, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, es en lo único en que se pueden basar, porque según el pliego tienes derecho.

Manifiesta la Concejala Sra. González, quería preguntar también si se ha atendido la queja de los vecinos del portillo, 14 sobre la muralla, si se ha hecho algo, se quejan de que está cediendo de que tiene grietas.., manifestando la Presidencia, ha estado el servicio urbanístico, ha hecho alguna valoración, no he visto el informe, pero en principio, por lo que se, la valoración no era un movimiento de muralla, sino que podía ser más un movimiento o asentamiento de parte del edificio, es lo que me dijeron por encima, manifiesta la Concejala Sra. González, también sobre quejas de los vecinos, si se ha atendido la de la Plaza Sancho VII el Fuerte, que creo que es la segunda vez en lo que llevamos de legislatura que solicitan papeleras y demás para su plaza, manifestando la Presidencia, en Sancho VII el Fuerte, ya se pusieron papeleras, se arreglaron las papeleras porque hubo algún acto de vandalismo después de ponerlas nuevas, creo que se pintó alguna barandilla y estamos pendientes de alguna otra cosa. Es una comunidad muy activa que reivindica bastantes cosas, pero sí se están haciendo cosas. Manifiesta la Concejala Sra. González, luego he visto un registro de entrada, no hay datos y no sé lo que es, un sobreseimiento y archivo de juicio rápido trescientos cuarenta y uno de dos mil dieciséis, ¿a qué se refiere?, manifestando la Presidencia, en este momento no lo sé, manifestando el Sr. Secretario, ha tenido que ser que la denuncia la pondría un municipal, son cosas en las que el secretario no se tiene que meter, salvo que le pregunten, va directamente a la policía, manifiesta la Presidencia, Yolanda, lo voy a anotar y reviso.

Manifiesta la Concejala Sra. González, para terminar, dos puntos, el tema estrella que es el aparcamiento de donde Barquillo, un aparcamiento que tiene un plazo de ejecución de sesenta días y llevamos casi noventa de retraso, llevamos preguntando con éste tres plenos, y en el pleno anterior dijiste que el equipo de gobierno no tiene idea de penalizar a la empresa, el plazo sigue pasando y aquí no se hace nada, aparentemente no se hace nada, también quería preguntar, aparte de porqué no se termina de una vez y se empieza a utilizar, si el equipo de gobierno sigue pensando que no se va a penalizar a la empresa, cuando, por ejemplo, a la empresa Omega Facility, la ha penalizado con ciento veinte euros por día de retraso mas una multa por infracción grave de quinientos cuarenta euros, porqué a una se le puede multar, aunque no sea infracción de obra, porqué a una empresa se puede penalizar y a otra no, si le ponemos a ciento veinte euros de retraso por noventa días, nos ayudaría a pagar la obra.

Manifiesta el Sr. Secretario, tiene que ser el director de la obra el que haga la propuesta, manifestando la Concejala Sra. González, pero alguien le tendrá que decir algo ¿no?, noventa días de retraso para una obra de sesenta, evidentemente el plazo de ejecución estaba más que de sobra con sesenta días. Manifiesta la Presidencia, el tema del aparcamiento, la obra está más que terminada, ahora mismo faltaría la pintura de la zona interior, con el tiempo que ha venido últimamente, no es aconsejable pintar, vamos a ver si hay dos o tres días de sol, la solera de hormigón que mantiene la humedad ... Manifiesta la Concejala Sra. González, pero si estuvieron un día pintando y se marcharon a las once de la mañana, podían haber seguido. Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, la obra no está terminada,

manifestando la Presidencia, está terminada pendiente de pintar, cuando el tiempo lo permita, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, pues entonces en primavera, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, nos quejamos y al día siguiente se ponen a actuar, pero vienen y se van, manifiesta la Concejala Sra. González, un día, en enero han estado un día, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, ya verás como mañana pintan. La Concejala Sra. González, manifiesta, los que vivimos en ese barrio nos hemos fijado, Alfredo te habrás fijado, que los camiones han empezado a aparcar en el aparcamiento que tienen, pero evidentemente no utilizan las rayas, se meten más adentro porque creo que al camionero no le gusta bajarse en medio de la carretera, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, una queja que planteamos si se iba a actuar sobre eso, manifestando la Presidencia, tú tienes la contestación, ya te la dimos, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, dijiste que sí que se iba a actuar, manifestando la Presidencia, sí, cuando venga el de la pintura, Alfredo. Es una observación que comentó Alfredo y comentaron algunos vecinos y las cosas como son, si hay algo que no se ha tenido en cuenta o alguna cosa mejorable, como en todo momento y en cada parte y detalle de esa obra, se ha tenido en cuenta siempre a los vecinos si el argumento era razonable, se abrió un proceso de participación que previamente no hubo esa participación, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, perdona, bien es cierto que el proyecto no iban plazas de gran dimensión iban pequeñas, no es lo mismo tener un coche y tener visibilidad a tener un camión o autobús que ahí si que no tienes visibilidad, manifestando la Concejala Sra. González, además que la carretera que está circulando parece un muro, como a alguno se le vaya un poco el coche, se estampa contra un camión, manifestando la Presidencia, el tema es que había poca visibilidad en uno de los cruces, estaba previsto para parada puntual y esporádica de autobuses, turismo, excursiones, era un punto para poder dejar los vehículos mientras se visita Viana u otro motivo, algo muy puntual, con las sugerencias de los vecinos se decide hacer una franja de prohibido aparcar, una zona acotada para cualquier tipo de aparcamiento y con eso se va a resolver. A mi también me fastidia que no esté terminado, no puedo decir más, hay que pintarlo pero tampoco vamos a forzar a que lo pinten en malas condiciones y que mañana esté mal, otra solución es abrirlo sin pintar, manifestando la Concejala Sra. González, solo falta que después de cinco meses lo dejen mal pintado. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, hay un problema de señalización, manifiesta la Presidencia, perdona, pero quiero hacer la comparativa con Omega, Omega tiene un contrato firmado donde se recoge concretamente esas cifras que tu decías, manifestando la Concejala Sra. González, si, pero aquí hay un pliego con unas penalizaciones también, aunque no estén determinadas en cantidad si hay un retraso en la ejecución de la obra que se podrá determinar, manifiesta la Presidencia, y en caso de la limpieza de un centro escolar, con los precedentes que todos sabemos que tenemos, llevo el pliego anterior, renunció a ese servicio, se presentó nuevamente, volvió a llevarse la licitación y la primera semana que empieza a trabajar deja de ejecutar la primera obligación que tiene, la irritación es importante y se consideró que para comenzar con bien pié todos había que empezar por marcar la línea de trabajo por el contrato que teníamos en vigor, manifiesta la Concejala Sra. González, me imagino que la obra del aparcamiento cuando esté terminada, el informe técnico justifique toda esta memoria y nos darán traslado, a ver como justifican, manifestando el Sr. Secretario, habrá que descontarlo en la certificación de obra, el director de obra tiene que justificar todos y cada uno de los días que falte de retraso, porque los que no el propio director de obra tiene que solicitar que abra expediente sancionador. No hace falta que estén recogidas las cantidades en el pliego que ya viene en la ley. Las cantidades por infracciones en demora de plazos no hace falta que recoja el pliego cantidades, las establece en porcentajes o días.

La Concejala Sra. Antoñana, pregunta ¿por qué se penalizó a Omega? Manifestando la Presidencia, porque había una limpieza extraordinaria que estaba recogida en determinadas fechas y no realizó ya que no aparecían por ahí en esas fechas, un retraso de tantos días es lo que motivó la sanción.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, lo que te decía, Jose, de la señalización es que ahora parece que por donde el pabellón de Juan Dueñas no se puede salir a la carretera pero no queda claro, hasta ahora se podía salir, yo he visto coches salir y ahora en teoría tienes que salir al otro lado, manifiesta la Presidencia, ahí no existía stop, se va a acondicionar un stop, sería un doble stop, manifiesta la Concejala Sra. González, al que baja poner un stop y luego en la carretera cuando se incorpora ponerle otro, son dos que casi no da tiempo a marcar. Manifestando la Presidencia, es mejor un stop, parar, que un ceda el paso y pueda ocurrir un accidente. Falta por pintar ese stop que no existía. Manifestando El Concejal Sr. Arandia, pero de ahí salen y tienen que gira a la derecha hacia los aparcamientos que dices que molestan, para incorporarse, no pueden incorporarse desde el cruce donde está el pabellón mencionado. Visto ahora me daba la sensación de que no se podía, si se pinta un stop, lógicamente ya lo aclaras. Manifiesta la



Presidencia, en principio los vehículos así lo utilizan, es lo mismo que había pero conviene poner un stop porque es acceso a la carretera general.

Manifiesta la Concejala Sra. González, el tema de esa regulación de tráfico de señales y demás, ¿lo ha hecho el director de obra, o alguaciles, o Ernesto? Manifestando la Presidencia, lo ha hecho quien desarrolló la memoria. Ernesto. Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, y ahí ¿no se tienen en cuenta a los municipales?, manifestando la Presidencia, se les tiene en cuenta para todo Alfredo, si en éste caso puntual aportaron más o menos, los municipales tiene un contacto y una comunicación continua con nosotros y arquitecto en todo momento, son concedores de todo y si por lo que sea se ha pasado consultarles, tienen plena confianza para aportar cualquier solución y cualquier idea. Normalmente sí, no te digo que en éste caso se consultaría más o menos, no recuerdo, pero en principio en este ayuntamiento trabajamos todos y se cuenta con la opinión de todo.

Manifiesta la Concejala Sra. Corcuera, tema de limpieza, tanto nochebuena como nochevieja como reyes que se sale esa madrugada, daba pena pasar por la calle de los bares bajar de la plaza a la calle de los bares, de cómo estaba todo de cristales y de todo. Hace dos años se trabajó y se limpió, y este año daba pena. Manifiesta la Presidencia, es la primera noticia que tengo, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, yo me dí cuenta y he recibido quejas, manifestando la Concejala Sra. Ortega, en reyes no había gente, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, que hasta las ocho de la mañana estuvieron abiertos bares, manifestando la Concejala Sra. González, sobre todo el día de navidad que parece ser que es cuando la gente sale al vermouh, el día de año nuevo igual la gente sale menos, pero el día de navidad que la gente sale a tomar el vermouh, a nosotros si que nos han trasmitido quejas sobre todo de mucho cristal roto y mucha suciedad, sobre todo la calle Serapio Urrea debía estar intransitable, manifestando la Presidencia, lo comunicaremos y se mejorará.

Manifiesta la Concejala Sra. Corcuera, continuando con la limpieza, el tema perros, parece que estos días está el pueblo lleno de defecaciones, quizás haya que hacer una campaña de concienciación, poner bolsas dispensadoras para que la gente las uses, los alguaciles tienen que pasar más y llamar la atención a los que no recogen los desechos, manifestando el Concejal Sr. Arandia, habrá que sancionar más que llamar la atención, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, yo entiendo que sí, pero si quieren comenzar por llamar la atención, en la Vizcaína hay parcelas que están sin construir, y si los perros van ahí, bueno..., pero están las aceras penosas, pero vienes al pueblo y está igual. Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, yo lo comenté hace mucho tiempo de poner carteles y demás, no hay concienciación, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, habrá que empezar a lanzar campañas de concienciación, algo hay que hacer, manifestando el Concejal Sr. Arandia, ¿ha habido sanciones en los últimos meses?, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, creo que en los últimos decretos desde el verano hasta ahora, ha habido dos. Manifiesta el Concejal Sr. Chasco, creo que el problema no es la bolsa, la bolsa se la puede llevar, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, habrá que lanzar una campaña, habrá que buscar una solución entre todos, sacar ideas, poner carteles, etc., manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, habrá que hacer una campaña con un tema escolar, un tema en el centro joven, que los municipales se pasen por los parques, que informen antes de sancionar.

Manifiesta la Presidencia, por avanzar un poco y como estamos todos de acuerdo, que hay que poner el grito en el cielo para que la gente seamos más cuidadosos y no veamos normal ese tipo de prácticas, os propongo que nos echéis una mano y desarrollemos alguna idea, localicemos campañas que hayan funcionado en otros municipios, tenemos algún presupuesto de portadores de bolsitas para poder dar, manifiesta la Concejala Sra. Corcuera, yo he visto en la playa y están dispensadores de bolsitas encima de las papeleras,

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, quiero solicitar que junto con la documentación del pleno se nos envíe una copia del registro municipal, se que otros ayuntamientos se hace quería pedir que se hiciera a partir de ahora. Manifiesta el Sr. Secretario, que una cosa es dar acceso al registro y otra dar salida a un papel, que se puede extraviar y tiene contenido muy crítico. Manifestando el Concejal Sr. Arandia, en teoría mucha documentación que se nos envía a los concejales es documentación con la que hay que tener mucho cuidado, y todos somos conscientes de ello, manifestando el Sr. Secretario que no es lo mismo un acta que un listado con nombres, manifestando el Concejal Sr. Arandia, que el acta es pública, manifestando el Sr. secretario, que lo decidan los que lo tienen que decidir, manifestando la Concejala Sra. González, de momento tienes el acceso, lo de la copia va a ser que no.

Manifiesta el Sr. Secretario, el acceso a las copias está restringido, incluso cuando se accede a copias, las copias no son para sacarlas del ayuntamiento sino para llevártelas al despacho que debierais tener cada uno en el ayuntamiento y ver ahí.

Manifestando los concejales el Concejal Sr. Arandia, y la Concejala Sra. González, que cuando solicitas una copia, cada concejal es responsable de la utilización de esa copia, manifestando el Sr. Secretario, que la responsabilidad si, pero también el peligro, ese tipo de cosas un pendrive o correo electrónico, manifestando el Concejal Sr. Arandia, un pendrive también se pierde y el correo ... manifestando el Sr. Secretario, un mensaje de correo te llega directamente a ti, lo lees y lo borras, manifestando el Concejal Sr. Arandia, creo que tiene más peligro el email que el papel, el email lo mandas y el email puede parar donde pare.

Manifiesta el Sr. Secretario, la única documentación que debe salir de secretaria es la convocatoria y las actas. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, yo se que el deber lo cumplimos. Manifiesta el Sr. Secretario, en otros sitios son los concejales los que se acercan a secretaria a consulta toda la documentación, todo depende de cada ayuntamiento. Si es el secretario lo habitual es que te mande pocas cosas, si es secretaría te mandan más porque son más cumplidores y detallistas.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, volviendo a los perros, quería preguntar por la zona vallada que hay entre el cuartel y campo de futbol, ¿qué es? manifestando la Presidencia, es una zona vallada que ya existía y se redujo en alguna dimensión para hacer un acceso a la pista de atletismo, a partir de ahí, podría ser una zona, creo que hemos hablado alguna vez con Cambiemos, en este pleno, apta para preparar algún tipo de esparcimiento canino o algún espacio de éste tipo, ahora mismo es lo que había, espacio con árboles, manifiesta la Concejala Sra. Corcuera, eso ya se viene utilizando, manifestando el Concejal Sr. Arandia, por eso lo he preguntado, no se si es un pipí can, o una zona de esparcimiento, no se ha publicitado nada, yo solo he visto a una persona ahí y es Alfredo, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, entra mucha más gente, manifiesta la Presidencia, se puede utilizar, está la puerta abierta pero no se ha hecho ningún acondicionamiento, se ha hecho acondicionamiento mínimo, una puerta y un pequeño paso de hormigón, la idea es preparar un pequeño espacio de esparcimiento, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, nosotros llevábamos, al igual que otros, en el programa una zona, no un pipi-can, de esparcimiento canino y discrepo mucho de que esa sea la zona idónea, hay unos árboles que están muy débiles y al final se necesita una zona que no tenga nada y que se pueda correr y poner un circuito de affinity mínimo, dependiendo lo que te quieras gastar y hacer una zona en un lugar donde haya luz, porque ahí no hay luz. Por ejemplo, y sin saber otros sitios, creo que donde está la pista de skate, que esa zona creo que es municipal, ya tiene luz se podría vallar y acondicionar, sin árboles. Es una cosa para hablar más adelante, pero creo que no es la zona más idónea, manifiesta la Presidencia, en esa zona luz, hay parecida a la que tú dices, la pista de skate no tiene luz, solamente un perímetro, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, es una zona urbanizada, hay farolas, no se si en ese punto están apagadas o encendidas por el tema de ahorro energético pero ahora mismo pasas por la zona que dices y quitando el foco que se ha puesto para iluminar el camino no hay luz. Otra cosa que se viene solicitando muchas veces, pero como soy nuevo y me afecta también la hago, el tema de que las comisiones se hagan por las tardes, en esta legislatura los municipios están avanzando en participación ciudadana, aquí no todo lo que deseamos, pero lejos de eso retrocedemos en la participación de los concejales. Tú fuiste concejal en la legislatura anterior y sabes que se podría mejorar muchas cosas sobre esa legislatura pero precisamente el tema de la participación de los concejales en las comisiones, yo entiendo que íbamos todos o casi todos o como mínimo todos los grupos estábamos representados en las comisiones, ahora mismo las comisiones son por la mañana en horario laboral y de esta manera se nos está negando la participación. En mi caso que soy yo solo, en el caso que son más en el grupo es más fácil, pero en mi caso en horario laboral no puedo acudir a una comisión, nos vemos limitados a acudir a las comisiones que se hacen a la tarde y son mínimas y a no poder participar, aportar en comisiones ni trabajar.

Manifiesta la Presidencia, creo que en las comisiones en general se ha mejorado en cantidad y en posibilidades de, si le llamamos comisiones, yo entiendo que puedas tener dificultades como podemos tener algunos otros por la tarde. Cuando es una comisión ya nos estamos dando una herramienta para facilitar asistir o acudir, yo entiendo las circunstancias de cada uno, respecto a la anterior legislatura las comisiones eran contadas, manifestando el Concejal Sr. Arandia, que en ésta hay más, sí, que son a la mañana en noventa por ciento, también, a lo que dices que se convocan como comisión, como se tienen que convocar, pero no todos somos funcionarios y nos podemos ausentar de nuestro trabajo, porque yo en ese caso sería parado, sería concejal pero parado.

Manifiesta la Presidencia, el tema de asistencia a todos nos cuesta un esfuerzo, no por ser funcionario o no serlo te ponen buena cara o te facilitan las

cosas. Todos tenemos que pelear y a veces dar más explicaciones que las que proceden, manifestando el Concejal Sr. Arandia, Jose por todos esos motivos que argumentas y los que te argumento yo, sería mucho más sencillo y fácil para todos que fueran a la tarde, manifiesta la Concejala Sra. González, está acordado en pleno, salvo que fuese necesario la asistencia de técnicos. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, al final es mejor para todos por la tarde, el ejemplo está en la legislatura pasada que íbamos casi todos y recuerdos palabras tuyas en las primeras comisiones que vuestro grupo erais cuatro e ibais todos que cuatro cabezas piensan más que dos y me parecía correctísimo, nosotros éramos dos y acudíamos los dos a todas las que podíamos. En ésta legislatura son a la mañana ¿y quién va?. Manifiesta la Presidencia, aparte de que sean a la mañana o a la tarde y de tus circunstancias personales, manifestando el Concejal Sr. Arandia, no son las mías son la de la mayoría de la gente que trabajamos de mañana. Manifiesta la Presidencia, cada uno podríamos dar nuestros argumentos de por qué preferimos o creemos conveniente celebrarlos a la mañana o a la tarde, habrá personas que puedan justificar mejora de coordinación familiar etc., cada uno tenemos nuestras circunstancias, en esta legislatura se procura que sean comisiones técnicas que haya técnicos, se procura dar mucha información, manifestando el Concejal Sr. Arandia, la información nos la puedes dar en la comisión, si alguno tenemos duda vamos y estamos con el técnico cuando podamos, manifiesta la Concejala Sra. González, se hacen muchas a las mañanas que no hay técnicos, ni son necesarios, manifiesta la Presidencia, se hacen algunas y al final se convoca atendiendo también las circunstancias personales de más personas, entiendo que una posibilidad es hacerlas por las tardes pero igual hay más circunstancias en este pleno que invitan a que sean por la mañana, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, que se nos expliquen las circunstancias. A mí me viene mejor a las ocho, a la mayoría nos vendrá mejor a las ocho, a las siete, a las seis y además está aprobado por el pleno. Manifiesta la Presidencia, intentaremos convocar comisiones por la tarde. Intentaremos aprovechar a recopilar información que se haya dado en otras comisiones, pero la línea va a ser un poco la que estamos llevando hasta ahora, si se requiere técnicos o hay otras circunstancias personales del presidente, por ejemplo, que precisan la convocatoria por la mañana, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Arandia, me estás diciendo que para ti aunque seas funcionario te ponen malas caras, no creo que tengas causas personales para hacerlas por las mañanas, todo lo contrario, manifiesta la Presidencia, no te he contado las dificultades que tengo por las tardes, que tampoco te voy a contar, manifestando el Concejal Sr. Arandia, ya veo que es una cerrajón que seguimos en las mismas y que mientras en otros sitios avanzan en participación ciudadana aquí retrocedemos hasta en lo más básico que es la participación de los concejales.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, por alusiones, soy funcionario y si me convocan por la mañana vengo por la mañana y si me convocan por la tarde, vengo por la tarde, pero cuando vengo por la mañana al día siguiente tengo lo que he dejado de trabajar, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, Alfredo he dicho que tenéis facilidad, tu puedes hacer lo que has dicho, pero yo no puedo, una persona que trabaja en una fábrica no puede decir me voy y luego vengo, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, si me convocan a la mañana vengo, si me convocan a la tarde vengo, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Arandia, porque tienes esa facilidad, no es porque seas o no seas, nosotros no la tenemos. Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, el derecho tenemos todos, no digas funcionario, funcionario..., manifestando el Concejal Sr. Arandia, claro que lo tenemos todos, pero a mí en dos semanas así, me dicen vete a la calle, así de claro, a ti no te lo van a hacer, manifestando la Concejala Sra. Antoñana, te pueden poner mala cara los compañeros, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Arandia, ¿y por qué no nos ponemos todos cabezones y que sean a la tarde?.

El Concejal Sr. Arandia, manifiesta pero es mejor ir y luego poner quien ha ido y quien no ha ido, son malos y vagos, porque no ponemos que no van porque no pueden. Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, soy funcionaria y he faltado a comisiones de la mañana, manifestando el Concejal Sr. Arandia, que no quiero que se dé nadie por aludido, simplemente nosotros no podemos, manifestando la Presidencia, pongo sobre la mesa y en este ayuntamiento estoy dispuesto a hacer muchos esfuerzos y los voy a hacer pero también voy a tener muy en cuenta y lo voy a seguir teniendo, mi conciliación familiar, laboral, también la de mis compañeros y es un punto tan importante como el que tú expones Kakel, manifestando el Concejal Sr. Arandia, no José, porque tú cuando te has presentado para ser alcalde te has presentado con un condicionado, si ahora vas a condicionar a tu conciliación familiar, yo me he presentado aquí para dedicar mi tiempo libre, no para dedicar mis horas de trabajo,

porque esas no puede dedicar, manifestando la Presidencia, yo para dedicar las de trabajo y tiempo libre y quiero un poco de espacio para mi vida laboral y familiar, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, me parece muy bien pero convoca las comisiones por la tarde, que porque nos reunamos una tarde a la semana no pasa nada, no creo que afecte eso tanto a tu vida, manifestando la Presidencia, si fuera esa solamente la reunión que tendría por la tarde, esa que pudiera tener contigo, no pasa nada, pero si esa tarde que estoy contigo tengo tres reuniones más y los demás días entre semana lo mismo, llega un momento que también necesitas un espacio, manifestando el Concejal Sr. Arandia, es que no hace falta que a las comisiones vayas tú, que a una comisión puede ir cualquier otro concejal que aquí todo el mundo puede ir, yo estoy deseando de que tengas tu tiempo y que puedas ir a una reunión a Pamplona y sin embargo podamos estar reunidos con José Ramón que nos puede explicar cualquier cosa, es cuestión de voluntad, manifestando la Presidencia, nosotros estamos en la misma línea teniendo en cuenta que tú ahora tienes más dificultades intentaremos ..., manifestando el Concejal Sr. Arandia, el ochenta por ciento de los vecinos de Viana, tendrían dificultades para asistir a una comisión a las once de la mañana o a la una, manifestando la Presidencia, es posible, cada circunstancia y cada pleno tiene sus particularidades y lo que digo, voy a ser claro, no voy a decir una cosa por otra, el tema de que esté aprobado en pleno excede de las competencias de pleno, todos tenemos nuestras necesidades y la línea va a ser esa, manifestando el Concejal Sr. Arandia, ya sabes que no aceptar lo que acuerda la mayoría ya sabes qué tipo de actitud es, no quiero nombrarla aquí, es evidente, manifiesta la Presidencia, es tu palabra favorita kakel, terminarás nombrándola, no me considero, manifestando el Concejal Sr. Arandia, yo tampoco te considero, pero es una actitud... manifestando la Presidencia, en principio yo te he dado mi explicación tú has dado la tuya y lo que decimos es que como tenemos a todo el mundo en cuenta, intentaremos tener en cuenta tus necesidades.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, como veo que eso no va a prosperar que vas a seguir funcionando igual pues en base a la moción que también se aprobó aquí sobre las comisiones, la participación de la gente, si que quiero pedir que pueda invitar a alguien de mi grupo a las comisiones que sean de mañana, si yo no puedo ir por lo menos tener la opción de decir invito a alguien de mi grupo como se puede invitar a cualquier vecino de Viana, que yo tenga esa opción, no tendría problema en notificarte, José Luis va a ir fulano,

Manifiesta el Sr. Secretario, las comisiones son secretas siempre, si es comisión informativa, no puede acudir nadie de fuera

Manifiesta la Concejala Sra. González, comisión participativa con grupos o colectivos, no se ha convocado ninguna, manifestando la Concejala Sra. Ortega, si, de deportes se han hecho muchas, manifestando la Presidencia, de cultura, Reyes Magos, a lo que manifiesta la Concejala Sra. González, si, cabalgata y poco más, manifestando la Concejala Sra. Ortega, de deporte se han hecho y no habéis asistido y por la tarde, manifestando la Concejala Sra. González, algunos también trabajamos por la tarde, manifestando la Concejala Sra. Ortega, algunos trabajamos por la mañana y estamos con los hijos por la tarde, manifiesta la Concejala Sra. González, no me vas a dar lecciones de cómo funciona esto, y conciliar vida laboral familiar y ayuntamiento, cuando llevo catorce años haciéndolo, como tú comprenderás en catorce años mis hijos han crecido, he tenido problemas de todo tipo y color y aquí sigo, y creo que mientras he estado donde estás tú, no he fallado en nada, ni he faltado a nada, y si me he tenido que fastidiar yo y mi tiempo personal y familiar, lo he hecho, o sea que si ahora no me lloran los hijos, me parece que me lo he ganado, pero tengo obligaciones no con los hijos, pero si con mi marido, amigos y familia y sobre todo con mi trabajo y salvo que tenga señalamiento judicial por la mañana que es ineludible que no puedo decir hacerme un justificante y se lo llevo a su señoría a ver si me lo pasa para otro día, por o tenga una cita concertada en mi despacho que no pueda quitar, lo demás vengo por la mañana y vengo por la tarde, y si no los que pasan lista en su página saben si suelo venir o no suelo venir.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, me parece muy bien Yolanda, pero yo en las participativas que he hecho por la tarde no habéis venido, no te puedo decir otra cosa. Manifiesta la Concejala Sra. González, vamos, es que clama al cielo que me digas que no me lloran los hijos.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, es una expresión, Yolanda, no te lloran porque son grandes, yo tengo aún hijos pequeños que vienen conmigo a todos los sitios, por eso te lo he dicho, lo siento si te he ofendido. Creo que no hay que darle tanta importancia, es una frase hecha, manifestando Yolanda, frase hecha no, ahora no vamos a achacar la falta de tiempo o no poder participar a hijos o no hijos, es cuestión de voluntad, es cuestión de voluntad. Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, que voluntad hay, Yolanda, pero que cuando hemos hecho comisiones participativas por la tarde, no habéis acudido, manifestando la Concejala Sra. González, vuelvo a decir lo que dije el primer día, parto de la base de que todos los que estamos aquí somos adultos y responsables y que si no venimos a una convocatoria

es porque no podemos, no porque no queramos, manifestando la Concejala Sra. Ortega, me parece muy bien, pero igual que vosotros no podéis, nosotros tampoco. Manifestando la Concejala Sra. González, el problema es que igual no conocéis las necesidades de cada uno, ese es el problema, manifestando la Concejala Sra. Ortega, igual tu tampoco conoces nuestras necesidades, manifestando el Concejal Sr. Arandia, o no se quiere dar participación al resto de los grupos, manifiesta la Presidencia, llámalo como quieras Kakel, se quiere la participación y además se potencia convocando comisiones en vez de reuniones que es a lo que estábamos acostumbrados en la legislatura pasada.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, ahí en el tema que sean como comisiones te doy toda la razón, como tienen que ser, comisiones, pero por la tarde podríamos acudir y participar todos, manifiesta la Presidencia, te comento que va a seguir habiendo comisiones por la mañana, que vamos a intentar convocar a la tarde para quien pueda asistir pero si no puedes acudir a la mañana, te vas a perder algunas comisiones y cualquier información que necesites se te notificarán las convocatorias, podrás acudir en el momento que tengas disponible al ayuntamiento, podrás llamarnos, podrás convocarme a mí en un momento dado para darte la explicación que sea, pero estamos funcionando así, Kakel, por diferentes circunstancias, siento mucho que no sean plenamente satisfactorias para ti pero lo que te digo es que cada uno tenemos nuestros motivos y son todos muy legítimos, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, pero estas centralizando en mí y no son satisfactorias para la mayoría del pleno que las ha pedido por la tarde. Paso a otro tema, todos hemos visto que desde la mancomunidad de Montejurra hay una campaña sobre el tema del compost que han generado ellos, en la cual se ofrece doscientas toneladas más o menos de éste compost, para los ayuntamientos que componemos la Mancomunidad y la única condición que ponen es ir a recogerlo allá. Lo que si quisiera pedir es que desde el ayuntamiento se valore el promocionar, ofertar esto a ver si la gente del pueblo solicita compost y luego el ayuntamiento tendría que ir a recogerlo a Carcar hacerse cargo, traerlo y repartirlo. Creo que es una cosa buena, creo que el equipo de gobierno debería estudiar y valorar hay un cartel en la página Web donde se anuncia y vienen teléfonos donde llamar. Y para terminar, me chocó el otro día pasando por la Fuentilla, están los empleados municipales las cenizas de una hoguera que se hizo allá, no se si es algo habitual o no, Manifiesta la Presidencia, no sé en qué condiciones se quedaría aquello, normalmente las hogueras se queda bastante limpio, también es cierto que se recogió la ceniza del colegio y por la premura en la que hay que hacer esa actuación, a las tres de la tarde y a las nueve de la mañana hay críos en el colegio, se depositó la arena y las protecciones a las tres de la tarde y a las nueve estaba recogido por la brigada municipal. La Fuentilla, no se en que condiciones se quedaría, me imagino que el problema sería que había escollos y no se puede tirar de forma inmediata a un contenedor y llegaría la brigada a limpiar, cuanto antes mejor, eso es una premisa que solemos dar, posiblemente que habría ascuas y cargaron el camión para dejar en un sitio seguro. no vamos a ir recogiendo hogueras cualquier día y en cualquier circunstancia pero en San Antón, una actividad a fomentar y cualquier facilidad que podamos dar intentaremos dar, manifestando el Concejal Sr. Arandia, lo que dices de la ceniza que no se puede tirar al día siguiente, no se debería tirar en una semana y creo que en eso igual algo tenemos que hacer porque llevamos tres contenedores ardidos de navidades a aquí, uno en la solana en navidades y dos en la Vizcaína en la última semana y esos contenedores han ardidos por echar cenizas sin apagar, de echo el último de ellos eran las siete y media de la mañana, llamé al ayuntamiento y eso no es que a las cinco de la mañana haya ido alguien a quemar el contenedor, manifestando la Presidencia, no, en este tiempo seguro que han sido cenizas y más en la zona que hablamos.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, vuelvo al tema del aparcamiento, ¿ha habido incremento del precio de ejecución por las modificaciones que ha habido? Manifestando la Presidencia, lógicamente si, por ejemplo el tema de asfaltado estaba previsto valorarlo in situ, bueno, la previsión inicial no sé cuántos metros cuadrados podría ser, pero si son más de los que había se incrementará. Había elementos que se dejaban un poco abiertos a ver la actuación en la obra, es posible que alguna cosa incremente, tema rejillas, alguna cuestión que ha podido surgir, no te lo puedo decir seguro porque aún no está certificado todo, pero alguna variación puede haber respecto al inicial, está por ver. Manifestando el Concejal Sr. Barragán, lógicamente ¿a compensar con la demora de ejecución? Manifestando la Presidencia, no lo sé si es una fórmula, manifestando la Concejala Sra. González, o con los escombros que no fueron a la planta, manifestando la Presidencia, lo de los escombros lo ha justificado, la Concejala Sra. González, manifiesta, digo el precio, se notará una

rebaja, manifestando la Presidencia, también hubo una adecuación del terreno donde los depositaron, entonces es una contraprestación,

El Concejal Sr. Arandia, quien marca los precios de estos incrementos, tu haces una oferta muy barata y luego puedes cobrar los precios como quieras. Manifiesta el Sr. Secretario eso marca la ley, todo depende si supera el diez por ciento, el veinte o el treinta, más del cincuenta no puede superar, jamás, manifestando la Presidencia, primero hay que ver qué incremento se produce y si se produce si está justificado, manifestando el Sr. Secretario hasta un diez por ciento el propio director de obras, del diez al veinte tienen que hacer un procedimiento negociado de modificación de contrato y del veinte al cincuenta, el procedimiento es un poco más severo, manifestando la Presidencia, cuando tengamos toda la información podremos analizar y discutir, ahora mismo está sin certificar.

El Concejal Sr. Barragán, manifiesta, a la plantilla orgánica, creo que hubo alegaciones y ayer estaban sin contestar todavía, manifestando la Presidencia, probablemente no serán alegaciones sencillas y de todas maneras antes de aprobar la siguiente plantilla orgánica estarán resueltas, manifestando el Concejal Sr. Barragán, pero al día de hoy no están resueltas todavía, manifestando la Presidencia, todavía están sin resolver, entre otras cosas porque tenemos que resolverlas aquí.

Manifiesta el Sr. Secretario, Carlos si ha habido alegaciones a la plantilla orgánica, la plantilla orgánica tiene que pasar por el pleno para ser aprobada definitivamente y ser resueltas las alegaciones, es como que si no se presentan alegaciones a los quince días queda aprobada definitivamente sin necesidad de volver a pleno, ahora tiene que volver a pleno y deberán ser habladas primero, en teoría, y por mi experiencia, por lo que pueda pasar lo primero que debería hacerse es llevarla a la mesa de negociación para que se valoren en negociación con los trabajadores.

Manifestando el Concejal Sr. Barragán, pero son del dos mil dieciséis, manifestando el Sr. Secretario, si del dos mil dieciséis, que tiene que aprobarse antes de aprobarse la del dos mil diecisiete, así que tiene que venir a pleno, como ha dicho el alcalde, si o si. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, y porqué se ha demorado tanto en el tiempo, manifestando el Sr. Secretario, no lo sé yo no estaba aquí,

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, para el día del árbol, os habéis reunido en varias ocasiones, ¿por qué no habéis convocado a los representantes?, manifestando la Presidencia, el día del árbol es una actividad que organiza un grupo de voluntarios, ese grupo de voluntarios nos pasa información, solicita un determinado número de arbolado que nosotros facilitamos, porque en principio es para un bien municipal, ellos ponen las condiciones y se tienen algunas conversaciones pero ellos son, prácticamente, los promotores, manifestando el Concejal Sr. Barragán, ya lo sé pero por qué no avisas a todos a las reuniones, manifestando el Concejal Sr. Arandia, en la legislatura pasada ya se nos citaba, yo recuerdo estar reunido, manifestando la Presidencia, el día del árbol ha cambiado un poco, Kakel, el ayuntamiento se ha desvinculado de la organización y delegamos esa actividad en un grupo de voluntarios muy activo que viene desarrollando lo que el año pasado se desarrolló con éxito y éste año siguen siendo bastante número y tienen interés en seguir haciendo plantaciones. No hay mucho más, anualmente se asigna una partida económica, piden el arbolado y nos comentan el lugar y momento para hacer, no se discute nada aunque se podría convocar una comisión, son ellos los que se reúnen aparte, son ellos los que convocan, manifestando el Concejal Sr. Arandia, fuera aparte de que sean ellos si a vosotros os transmiten algo de que queremos que se haga en este sitio, nos pueden transmitir a todos y podemos aportar ideas sugerencias y que tengan el apoyo de todos. Manifestando la Presidencia, se deja bastante libertad a éste colectivo, no ha habido matizaciones, simplemente autorizar, nos parecía bien el planteamiento que hicieron, ni siquiera fueron reuniones, mantuvimos conversaciones telefónicas y alguna reunión puntual para organizar el final, si queréis en próximas ediciones tener más información ya os lo haremos saber.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, éste tema y otros, convocarnos a todos para ir a todas reuniones, manifestando la Presidencia, hay asociaciones que solicitan reunirse con Alcaldía y se reúnen con alcaldía, no sé si luego solicitarán otro tipo de reuniones, me refiero a que yo no tengo ninguna intención de tapar, cubrir una reunión con nadie, solicitan una reunión con alcaldía, les atiende alcaldía y si eso deriva en otro tipo de reuniones se hacen. Me reúno con mucha gente Carlos, normalmente no requiere de mayores pasos que la reunión con nosotros con el concejal de turno o alcalde de turno,

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, en diciembre distéis un lunch a todos los empleados de oficinas y no nos avisasteis nada que es lo que tenéis que hacer, que todos los actos entiendo que tenemos que estar representando todos los grupos que estamos en el ayuntamiento. Al final nos dejáis un poco de lado en estas cosas, manifiesta la Presidencia, normalmente no Carlos, igual tienes en cuenta o en

mente, alguna circunstancia como la que dices pero no podrás poner otro ejemplo como ese, manifiesta el Concejal Sr. Barragán, es esto, son diferentes reuniones que habéis tenido con asociaciones, al final, no cuesta nada, manifiesta la Presidencia, ya te lo he dicho y no me has escuchado, depende quien solicite la reunión con un órgano o con otro, hay veces que han solicitado con el pleno ¿no?, diferentes personas o colectivos, o con la comisión de turno, en este caso yo me reúno con mucha gente pero no siempre requiere la presencia de la comisión o del resto de la corporación, a veces son cosas dirigidas a alcaldía que se solucionan o no en ese momento o pueden derivar o no en otras reuniones o circunstancias. Y el tema del lunch, fue una cosa que se decidió hacer éste año de ésta manera, otros años se terminaba de trabajar un poco antes, salimos a tomar algo y éste año decidimos que se hacía aquí por tener la oportunidad de felicitarles el año, agradecerles el trabajo que habían hecho durante el año, por mandarles un mensaje un poco positivo para seguir trabajando y dando soluciones a los ciudadanos y en ese momento pensé en un momento íntimo con la gente que normalmente te toca codearte, trabajar, discutir, llevarte malos y buenos ratos durante todo el año y realmente no tuvimos en cuenta haber comentado al resto de la corporación, es así de sencillo, estamos aquí todos para lo mismo, todos tenemos los mismos derechos y las mismas convicciones pero a veces las circunstancias son diferentes entre la gente que a veces estamos aquí día a día y la gente que nos acompañáis en el pleno y en la organización municipal, pero en ese momento se creyó en algo más familiar y a diferencia de otras ediciones era hacerlo aquí, normalmente se venía haciendo y nadie se ha molestado, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, nos enteramos porque trabajadores de aquí nos dijeron vais a venir al lunch?, manifestando la Concejala Sra. Antoñana, bueno yo me acabo de enterar, manifiesta la Concejala Sra. González, también nos dijeron ¿cómo no habéis ido?, luego te dicen los trabajadores, pero como no habéis venido? Manifiesta el Sr. Secretario y los propios trabajadores no sabían, cinco minutos antes del lunch que se iba a hacer el lunch, fue demasiado rápido, teníamos intención de salir por ahí, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, los trabajadores lo sabían porque así se lo comunicaron a Alfredo, yo me encontré con él y así me lo dijo, no fue cinco minutos antes, manifestando el Sr. Secretario, el día anterior me habían pedido permiso, como director del servicio, para salir un poco antes y tomar unas cañas, manifestando la Presidencia, fue esa misma mañana cuando se decidió en vez de hacer una cosa hacer esto.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, pedimos eso, que para las próximas se nos diga, manifestando la Presidencia, Carlos en la línea que dices me parece bien, el tema del lunch, puede ser todavía más recurrente para invitar a los demás, pero también decirnos que necesitamos nuestro espacio, también, en tema de reuniones en tema de trato con personal también necesitamos nuestro espacio, entiendo que las circunstancias a veces pueden ser diferentes, lo digo con toda sinceridad y entendiendo a la oposición, pero también entendernos a nosotros que si tienes que reunir con alguien no nos miréis con lupa, que si estamos aportando algo y estamos trabajando y poniéndonos a disposición de la gente que no damos la espalda a nadie.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, la cuestión Jose es que todos queremos trabajar y aportar y todos somos ayuntamiento y si fomentamos la unión esto será más fácil y más sencillo y si no fomentamos la unión pues al final estaremos mal. Manifiesta la Presidencia, intentaremos, esa es la idea, llevarnos bien y dejar todas las cosas claras, pero no nos miréis con lupa. Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, en cambio a la cena que se hizo el día diecinueve no fuimos más que tres concejales, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, eso que organizaban los trabajadores y nos invitaron a todos los grupos.

El Concejal Sr. Barragán, en una de las comisiones hablábamos de limitarles el tonelaje a los camiones de Samaniego que pasan a la obra. ¿les habéis comunicado algo?, manifestando la Presidencia, tienen permiso de obra con unas condiciones que no se han revisado, en su momento se les permitió entrar con esos camiones y lo que dijimos en esa comisión es que para futuras intervenciones tendríamos en cuenta el tema, preguntando el Concejal Sr. Barragán, ¿para ésta no?, manifestando la Presidencia, como te digo tiene unas condiciones en la licencia de obras y para esta no se han variado, no sé si ahora procede, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, hay una señal de tonelaje tapada, ¿la han tapado ellos, o el ayuntamiento?, manifestando la Presidencia, no lo sé, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, han puesto salida de camiones, preguntando la Presidencia, a cuánto limitan?, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, a tres toneladas y media, manifestando la Presidencia, bueno, eso es un poco inviable a la hora de bajar, en

principio para futuras horas o actuaciones lo tendremos en cuenta. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, para terminar, la máquina del cementerio, creo que es una máquina ilegal, como surja algún accidente el ayuntamiento tendrá bastantes problemas, manifiesta la Concejala Sra. González, pero ¿no se ha comprado una máquina? Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, hubo una urgencia en el cementerio que se utilizó el dinero de la máquina para eso, manifiesta la Presidencia, la capilla estaba en grave riesgo de derrumbe y se ha invertido parte de esa partida para arreglarla, acondicionarla y en garantizar la seguridad, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, esa modificación no tenía que haber pasado por el pleno, manifiesta la Concejala Sra. González, si es de la misma bolsa no, manifiesta la Presidencia, no tenía que pasar por pleno, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, aquí lo que se aprobó fue la partida de la máquina, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, si tienes una urgencia, de alguna hay que tirar. Manifiesta la Presidencia, en el próximo pleno con la incorporación de crédito intentaremos incorporar la cuantía para intentar agilizarlo, manifiesta el Concejal Sr. Barragán, para terminar, estuvimos con alcoholicos anónimos que han elegido Viana para dar unas charlas y quieren una reunión a primeros de febrero con la organización para mostrar como va a funcionar el tema, sobre el siete u ocho de febrero por la tarde, ¿puede ser?, el tema es que se reúnen con nosotros y luego reunirse con las asociaciones y en junio dar una charla a todo el municipio, manifiesta la Presidencia, de acuerdo, nos parece una iniciativa interesante y seguro que podemos empujar para que se desarrolle.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, tengo una sugerencia vecinal, nos comentan que en el cruce de la calle Algarrada con el portal de la Trinidad, con lo que es Serapio Urrea, los coches que bajan de la Algarrada tienen poca visibilidad o nula hacia la izquierda, manifiesta la Concejala Sra. Corcuera, hay un espejo, a lo que la Concejala Sra. Ortega, manifiesta que ya lo pusieron, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, queremos preguntar con respecto a la convocatoria temporal del puesto de oficial administrativo, porque dicha plaza no ha salido en propiedad?, manifiesta la Presidencia, en principio lo que se plantea es una bolsa de empleo, todavía no hay ninguna plaza vacante, y para poder convocar esa plaza tiene que cesar, lo que queremos es una bolsa de empleo que sirva para cubrir esa u otras necesidades que puedan surgir, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, pero la puedes convocar como una plaza en propiedad, manifiesta la Presidencia, tenemos una limitación bastante importante a la hora de renovar personal funcionario, por la ley de estabilidad, el cincuenta por ciento de las sustituciones o bajas se pueden reponer, hay un margen muy pequeño, ahora tendríamos una o dos, cuando Eduardo se jubile llegaríamos a dos o tres y ya se podría convocar una de ella, andamos con pies de plomo para convocar plazas públicas, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, por qué no se convocan pruebas selectivas para cubrir la plaza de operario de la barredora?, porque esa plaza con el paso de los años se va a perder, ¿no? manifiesta la Presidencia, no, en principio no se corre ningún riesgo de supresión, está en la plantilla orgánica y está presupuestada, manifiesta el Sr. Secretario, si está en la plantilla orgánica y está presupuestada tienes todos los requisitos para proveerla, yo creo que la tasa de reposición para éste año ya estaba en el cien por cien de jubilaciones, yo creo que sí que ésta año se llegaba al cien por cien, para el año diecisiete, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, entonces porque no se ha convocado la de la barredora?, manifiesta la Presidencia, en principio hemos cubierto con otro tipo de contrataciones y está ahí. En algún momento habrá que convocarla, pero en principio el puesto se está cubriendo, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, si pero con personal de tiempo corto, coge otro.. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, además es un tema de responsabilidad, es una máquina de mucho dinero, si sería para barrer en la calle estaríamos hablando de otra cosa. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, pero tienen que tener una estabilidad también, manifiesta la Presidencia, eso depende de como lo plantees, también es una oportunidad para mucha gente, de esta manera pueden tener una oportunidad varios.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, también, para terminar, proponemos que el ayuntamiento no intervenga en los procesos de selección de las oposiciones, que sea el propio INEM quien haga las pruebas selectivas, manifiesta la Presidencia, las pruebas selectivas están llenas de personal técnico del Servicio Navarro de Empleo, de Federación de Municipios, Administración Local, los tribunales lo componen técnicos externos, secretarios externos y lógicamente parte de los tribunales serán del ayuntamiento de Viana, secretaria, alcalde, técnico correspondiente, que no recuerdo ahora. En la que queremos convocar para servicio a domicilio, también se cuenta con Nora, creo que está bien tener participación y es necesario personal externo, pero no nos vamos a esfumar, también tendremos que tener cierta presencia, es una plaza para el ayuntamiento y su secretaria, alcalde o técnico como no van a estar en un proceso selectivo compartido con otras tantas personas.



Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, nos hemos fijado que en el BON de diecisiete de enero, publica una y convocatoria de subvenciones para la ejecución el diecisiete y dieciocho, de programas de formación y empleo de escuelas taller y programas integrados dirigidos a desempleados. ¿Nos vamos a interesar por esta convocatoria desde el ayuntamiento de Viana? Hay veinte días, manifiesta la Presidencia, la valoraremos, nos interesaremos por ella, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, creo que el tema de las escuelas talleres y los programas para desempleados son muy interesantes. El tema de la sociedad de cazadores que dijimos en el pleno pasado que habían pedido autorización para hacer la batida de perros y gatos asilvestrados se comentó por parte del secretario que había autorización pero parece ser que el ayuntamiento de Viana tiene que también dar autorización para ello, hemos conocido que una protectora se ha interesado por el tema, que por favor no se de autorización a esta barbaridad, que seguramente habrá otras maneras de recoger esos animales si realmente hay una plaga de ellos, manifiesta la Presidencia, por nuestra parte no hemos autorizado, se podría haber autorizado desde julio del año pasado que se solicitó pero no tenemos ningún interés en solicitar o tomar una decisión precipitada, hemos intentado hablar con solicitantes y decir que si no se ha autorizado es que desde el principio nos pareció una cosa rara y esto no quiere decir que no se hayan hecho este tipo de prácticas, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, y se ha autorizado antes como lo autorizaba el gobierno de Navarra, manifiesta la Presidencia, antes Gobierno de Navarra autorizaba y comunicaba al ayuntamiento la autorización, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, y el ayuntamiento tenía que autorizar, manifiesta la Presidencia, el ayuntamiento archivaba, manifiesta la Concejala Sra. González, el ayuntamiento se daba por enterado, manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, y ahora ha cambiado? Manifiesta la Presidencia, ahora el ayuntamiento tiene que autorizar, y como os digo igual que os ha parecido raro a nosotros también y por ese motivo se ha paralizado, creo que éstas cosas hay que tratarlas con la delicadeza y prudencia que merece, hablar con todo el mundo, todo es solucionable pero no echar a la espalda de nadie cosas que son explicables, que no son de hoy ni de ayer, es un mensaje alarmante pero si hay fundamento y hay una explicación, seguramente que la mayoría de los que estamos aquí lo podemos valorar decidir y no alarmar ni lanzar un mensaje difícilmente comprensible para una persona que no puede tener acceso a información que no tenemos. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, Jose, lo primero que hay que saber es como se hace, porque tu oyes captura de los cazadores y te imaginas a todos los cazadores saliendo a cazar gatos y perros, dudo mucho que sea así, el guarda de caza estará allí, vigilará y se hará de alguna manera, lo que digo es que lo primero es informarse como es, dudo mucho que el departamento autorice de cualquier manera, manifiesta la Concejala Sra. González, lo primero que habrá que informarse es cual es el problema que se trata de solucionar, que alternativas hay, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, lo que dices de alarmar, estoy contigo, pero ves la noticia en la prensa y ya estamos alarmando. Manifiesta la Presidencia, lo que pido es precaución en asuntos como este, que lo podemos hablar tranquilamente que tenemos capacidad para informarnos y luego si hay que mandar un mensaje, lo mandamos, lo que hoy estamos hablando mañana va a ser un motivo de debate y de echar leña al fuego a una cosa que está parada y que vamos a decidir nosotros si es procedente o no es procedente, de momento no hay ninguna intención, no tenemos ninguna necesidad de hacer esa autorización y habrá que hablar con Gobierno de Navarra o con la sociedad de cazadores para ver si hay otros medios, cual es la urgencia, etc., pero vamos a ser prudentes, no pasa nada, se viene haciendo desde hace mucho tiempo, nadie lo sabía y no pasaba nada, ahora lo sabe todo el mundo y vamos a intentar recabar información y cuando haya algo decidido nos alarmamos, mientras no haya nada no tiene mayor trascendencia.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintidós horas, del día arriba indicado, de lo que, yo, el Secretario doy fe.

Vº Bº

El Alcalde